




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 18 de octubre de 2021, consistente en 4 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de estudiantes y matrícula; pág. 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 /01/2022 Acta de Sesión 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las trece horas del Lunes 18 de Octubre de 2021, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua extranjera; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. Irene Marquina Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés; Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Consejero Maestro; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de Exención de Examen Profesional-----

1.1 Solicitud de Exención de Examen Profesional. El C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMI** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico la exención del Examen Profesional de la Licenciatura por haber cubierto el 50% de los créditos de la Maestría en Tecnología Educativa, modalidad virtual, que imparte la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), campus Tuxtla Gutiérrez. Anexa copia de la constancia de estudios correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

2.- Solicitud de aval de actualización del programa de experiencia educativa-----

2.1 Solicitud de aval de actualización del programa de experiencia educativa. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de actualización del programa de la experiencia educativa Enseñanza del francés para niños (75 horas) a cargo de la Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias, quien impartirá dicha EE en la semana del 13 al 17 de diciembre del año en curso como parte del primer periodo intensivo de la Maestría en Didáctica del Francés (MDF), generación 2021-2023. Se adjunta el programa mencionado en archivo de Word. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.- Designaciones de experiencias educativas-----

3.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en los AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 24 de agosto de 2021, publicado el 24 de agosto de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Élide Sánchez Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Introduction to Spanish as a Foreign Language, con 6 hrs., sección 1, plaza 20027, tipo de contratación IPP, horario de lunes, martes y miércoles de 8:00 a 10:00 horas, durante el tiempo que dure la incapacidad médica del titular de la EE convocada de manera temporal.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.-----

Se da por terminada la reunión siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Dr. José Fernando Alarcón González

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Lic. Diana Trejo y Cruz

Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo

Dr. Enrique Vez López



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dra. Irene Marquina Sánchez

Dra. Patricia Núñez Mercado

Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella

Lic. Dora Luz Aguilar García



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."